

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO  
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS,  
LA DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y  
HABILIDADES MENTALES

CONVOCA A:

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN EL  
“TALLER VIRTUAL DE AJEDREZ ESCOLAR OTOÑO I, 2024”, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, representantes, aspirantes y participantes, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, las y los representantes, las y los aspirantes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. - Del objetivo:** brindar a los estudiantes las herramientas que les posibiliten resolver problemas de la vida cotidiana, a través de las habilidades que se desarrollan con el juego de ajedrez.

**SEGUNDA. - De la modalidad;** individual, en línea.

**TERCERA. - De los participantes;** podrán participar todos los estudiantes inscritos en escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2024–2025. Los estudiantes podrán elegir el nivel, de acuerdo a su dominio de ajedrez:

- Nivel A: básico (participantes con conocimiento escaso o nulo).
- Nivel B: intermedio-avanzado (con conocimientos de aperturas, juego medio y finales).

**CUARTA. – Del taller:** se llevará a cabo del lunes 23 de septiembre al jueves 24 de octubre de 2024, como se detalla a continuación:

*Nivel básico:* lunes y miércoles de 17:00 a 18:30 horas, en las siguientes fechas:

23, 25 y 30 de septiembre de 2024
2, 7, 9, 14, 16, 21 y 23 de octubre de 2024

*Nivel intermedio-avanzado:* martes y jueves de 17:00 a 18:30 horas, en las siguientes fechas:

24 y 26 de septiembre de 2024
1, 3, 8, 10, 15, 17, 22 y 24 de octubre de 2024

A través de las herramientas *Zoom®*, *Google Meet®*, *Lichess* y documentos de *drive*, por lo que es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. El material multimedia necesario para el taller (videos, presentaciones, formularios, foros y otros recursos) será de libre acceso para los participantes y se encontrarán en la plataforma del curso.

La capacidad total del taller es de 120 estudiantes para cada nivel.

**QUINTA. – Del registro:** se realizará a través del siguiente enlace: [bit.ly/TallerVirtualAjedrezEscolar2024](https://bit.ly/TallerVirtualAjedrezEscolar2024)

La fecha límite para el registro será el martes 17 de septiembre de 2024 o hasta completar el número máximo de participantes.

Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria. El taller no tiene costo para los participantes.

**SEXTA. - De las constancias;** todos los estudiantes que hayan tenido más del 80% de participación obtendrán una constancia.

**SÉPTIMA. - Del Comité Organizador;** estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Coordinación de Ajedrez.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán definitivas, inapelables y no admitirán recurso administrativo alguno.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, décimo piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57689 y 56786; correo electrónico: [lorenzo.figueroa@jalisco.gob.mx](mailto:lorenzo.figueroa@jalisco.gob.mx)

**OCTAVA. - Aviso de privacidad;** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: <https://recrea.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA. - Equidad y no discriminación;** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

**DÉCIMA PRIMERA. - Vigencia;** la presente convocatoria tendrá vigencia para su registro a partir de su publicación hasta el martes 17 de septiembre del 2024.

**DÉCIMA SEGUNDA. - Quejas y denuncias;** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades

administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado de Jalisco, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

#### ATENTAMENTE

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”**

**Guadalajara, Jalisco, a 19 de agosto del 2024**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**